

## II. Protección de datos personales

De conformidad con lo dispuesto en el **Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD)**, y en la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)**, se informa a los participantes de que los **datos personales facilitados** serán incorporados a un fichero cuyo **responsable del tratamiento** es la Fundación Rodera-Robles.

Los datos serán tratados con la **finalidad de gestionar la participación en el concurso**, la comunicación con los premiados, la publicación del fallo y, en su caso, la organización de la exposición y entrega de premios.

La **base jurídica** para el tratamiento de los datos es el **consentimiento del**

**participante**, otorgado mediante la aceptación de las presentes bases.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y se conservarán durante el **tiempo necesario para el cumplimiento de las finalidades** para las que fueron recabados.

Los participantes podrán ejercer en cualquier momento los **derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad** mediante solicitud escrita dirigida a la Fundación Rodera-Robles, acompañando copia de un documento acreditativo de su identidad.

Asimismo, los participantes tienen derecho a presentar una reclamación ante la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)** si consideran que el tratamiento de sus datos personales no se ajusta a la normativa vigente.



MVSEO RODERA-ROBLES

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SEGOVIA EN BLANCO Y NEGRO



MVSEO RODERA-ROBLES

# **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

## **“SEGOVIA EN BLANCO Y NEGRO”**

Con motivo de la celebración del trigésimo aniversario de la Fundación Rodera-Robles, se convoca el **Concurso de Fotografía “Segovia en B y N”**, de acuerdo con las siguientes bases:

### **1. Temática**

El concurso tiene como objetivo reflejar la **vida cotidiana actual en Segovia y su provincia**, a través de **fotografías en blanco y negro**.

Las obras deberán inspirarse en la estética de los trabajos del fotógrafo Manuel Riosalido (Foto RIO), cuya obra mantiene una estrecha vinculación con la sala de exposiciones temporales del Museo Rodera-Robles.

### **2. Participantes**

Podrán participar **fotógrafos profesionales y aficionados**, mayores de edad, de cualquier nacionalidad.

### **3. Obras**

- Cada participante podrá presentar un **máximo de tres (3) fotografías**.
- Las obras deberán ser **originales, inéditas y no premiadas previamente**.
- Las fotografías deberán presentarse **exclusivamente en blanco y negro**.
- El formato será en **papel fotográfico**, con un tamaño de **30 x 40 cm, sin bordes ni marcos**.

### **4. Presentación de las obras**

- Las fotografías se entregarán **presencialmente o por correo postal**

en el Museo Rodera-Robles, **C/ San Agustín, 12 – 40001 Segovia**.

- Las obras que concuren al concurso deberán presentarse de forma individual, ajustándose a los requisitos técnicos y formales establecidos en las presentes bases.
- Cada participante deberá entregar la fotografía **sin firma ni identificación visible**, garantizando en todo momento el anonimato del autor o autora frente al jurado.
- La obra irá identificada únicamente mediante un **título o lema**, que deberá figurar claramente en el reverso de la fotografía.
- Junto con la obra se presentará un **sobre cerrado (plica)**, en cuyo exterior deberá constar exclusivamente el **título o lema de la fotografía**. En el interior del sobre se incluirá el nombre y apellidos del autor o autora. Dirección postal y teléfono de contacto. El incumplimiento del sistema de plica, la inclusión de datos identificativos en la obra o la falta de alguno de los documentos exigidos podrá ser causa de exclusión del concurso.

- La organización custodiará las pliegos y únicamente procederá a su apertura una vez emitido el fallo del jurado, y solo respecto de las obras premiadas o seleccionadas.

### **5. Plazo de presentación**

**El plazo de presentación de las obras finalizará el 30 de mayo de 2026.**

No se admitirán obras recibidas con posterioridad a dicha fecha.

### **6. Premios**

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer Premio**: 600 €
- **Segundo Premio**: 400 €
- **Tercer Premio**: 300 €

Los premios estarán sujetos a las **retenciones fiscales legalmente establecidas**, si las hubiera.

### **7. Jurado y fallo**

El jurado será designado por el **Patronato de la Fundación Rodera-Robles** y estará integrado por personas expertas en fotografía histórica y artística.

**El fallo del jurado se hará público en la primera quincena de junio de 2026.**

### **8. Derechos de autor**

- Las fotografías premiadas pasarán a ser **propiedad de la Fundación Rodera-Robles**.
- Los autores de las obras premia-

das ceden a la Fundación los **derechos de reproducción, comunicación pública y difusión**, de forma no exclusiva, sin limitación temporal ni territorial, citando siempre la autoría.

- Las obras no premiadas seguirán siendo propiedad de sus autores, salvo lo indicado en el apartado siguiente.

### **9. Exposición y retirada de obras**

- Las obras premiadas y una **sección de fotografías no premiadas**, elegidas por el jurado, serán expuestas en el Museo Rodera-Robles.
- Durante la exposición, las obras no premiadas se mostrarán **únicamente con el lema**, preservando el anonimato del autor.
- Finalizada la exposición, las obras no premiadas podrán retirarse en el museo en un **plazo máximo de quince (15) días naturales** desde su clausura.
- Las obras no retiradas en dicho plazo pasarán a ser **propiedad del Museo Rodera-Robles**, sin derecho a compensación económica ni reclamación posterior.

### **10. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso supone la **aceptación íntegra de estas bases**.

El fallo del jurado será **definitivo e inapelable**.